



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ CON UNIDAD Y JUSTICIA

ACTA

CIERRE PROGRAMA DE GESTIÓN EMPRESA INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P.

Acta No. 01	Fecha: Bogotá, 7 de mayo de 2018	
Lugar: Superservicios – Piso 6	Hora inicio: 10:30 am,	Hora final: 11:30 a.m.

DESARROLLO:

El pasado 26 de octubre de 2017 se suscribió el Programa de Gestión (PG) de Calidad del Agua entre la **EMPRESA INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P.**, el cual, tuvo como objetivo asegurar la calidad del agua para la prestación del servicio público domiciliario de acueducto en los municipios de San Estanislao, Santa Rosa, Soplaviento y Villanueva en el departamento de Bolívar. En dicho programa, la **EMPRESA INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. (EISPD S.A. E.S.P.)** adquirió los siguientes compromisos:

- Realizar la capacitación y certificación en competencias laborales desarrolladas por el SENA en convenio con Aguas de Bolívar, para las personas que integran el equipo de operación del sistema de potabilización.
- Compra o suministro de equipos de laboratorio o reactivos necesarios para el control de calidad del agua permanente en la PTAP.
- Adquisición e instalación de bombas dosificadoras en la PTAP y estación de re-bombéo Patón.
- Realizar mantenimiento y limpieza a tanques de almacenamiento, estructuras de la PTAP y redes de conducción.
- Realizar cambio de lechos filtrantes.
- Realizar el control a la calidad del agua distribuida a través de un laboratorio externo acreditado por el Instituto Nacional de Salud -INS-, mediante el muestreo, análisis y verificación del cumplimiento de los parámetros de calidad del agua IRCA en los municipios de San Estanislao, Santa Rosa, Soplaviento y Villanueva en el departamento de Bolívar.
- Registro y certificación de la información pendiente de cargue en el Sistema Único de Información -SUI.

En el desarrollo del seguimiento adelantado por esta entidad y conforme con los compromisos señalados en el mencionado programa, se estipuló la remisión de informes de seguimiento¹, con

¹ "(...) **DÉCIMO. Informes.** A partir de la fecha de firma del presente programa de gestión, el prestador adquiere la obligación de presentar un informe bimestral adicional a los específicos requeridos en el anexo, en el que deben reposar las generalidades en cuanto al cumplimiento de compromisos, detalle y soportes de las actividades desarrolladas. Estos informes podrán ser socializados con la comunidad y las instituciones interesadas (Gobernación y Alcaldía) a juicio de la Superintendencia, lo que bien podría hacerse a través de publicaciones de informes del prestador y evaluaciones de la SSPD que permitan que la comunidad entienda los avances que se hayan presentado para cada período; (...)".

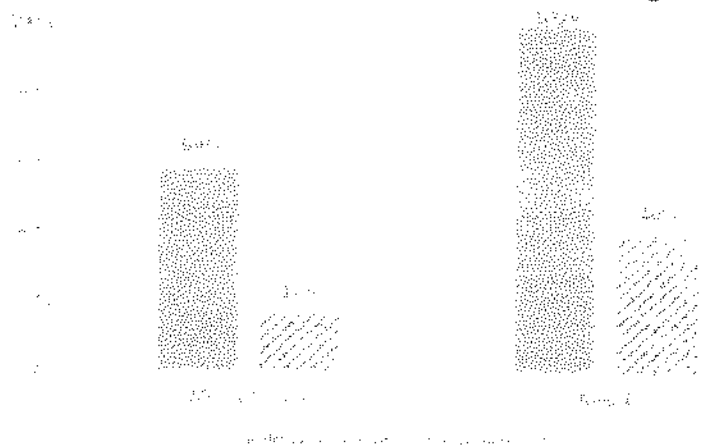
el propósito de verificar el cumplimiento de las actividades y acciones a ejecutar por parte de la empresa.

A continuación, se presentan los detalles de las actividades de seguimiento realizadas en el marco del programa de gestión:

- El día 27 de enero de 2018 se revisó el sistema de Gestión documental ORFEO, y después de tres (3) meses de encontrarse en ejecución el programa de gestión; se evidenció que el prestador EISPD S.A. E.S.P. no había remitido ningún informe de seguimiento.
- La Superservicios realizó un primer requerimiento mediante el radicado SSPD No. 20184230060781 de 31 de enero de 2018, solicitando al prestador la remisión de los informes de avance y citando al representante legal a una reunión para tratar los presuntos incumplimientos en el Programa de Gestión.
- El día 13 de febrero de 2018, se realizó reunión entre el Represente Legal de EISPD S.A. E.S.P. y la Directora Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado, en la cual el prestador se comprometió a remitir el informe de avance el día 16 de febrero de 2018, con las actividades realizadas hasta el momento, y los respectivos soportes de cumplimiento.
- Mediante los radicados SSPD No. 20185290145342, 20185290140992 y 20185290150282 del 20 y 21 de febrero de 2018; el prestador EISPD S.A. E.S.P. remite el informe de avance correspondiente a los tres (3) primeros meses de ejecución del Programa de Gestión.
- Mediante radicado SSPD No. 20184230302111 de 7 de marzo de 2018, la Superservicios remitió la evaluación del informe de avance correspondiente a los tres (3) primeros meses de ejecución. Adicionalmente, se le reitera al prestador el vencimiento del plazo para dar cumplimiento a los compromisos pactados (28 de febrero) y adicionalmente se le solicita *"remitir de forma inmediata el informe final de cumplimiento del programa, en el cual deben incluirse los soportes de todas actividades que no han sido enviadas hasta el momento"*.
- Al no recibir respuesta, esta entidad reiteró la solicitud del informe final de cumplimiento mediante el radicado SSPD No. 20184230393771 de 2 de abril de 2018.
- Mediante el radicado SSPD No. 20185290335532 de 17 de abril de 2018, el prestador remite el informe final de cumplimiento del programa.
- La Superservicios remitió la evaluación del informe final mediante el radicado SSPD No. 20184230633801 de 7 de mayo de 2018.

El resumen de los resultados de las evaluaciones mensuales realizadas por esta Dirección, se muestra en la ilustración 1, la cual contiene el estado general de cumplimiento del Programa de Gestión teniendo en cuenta la información remitida por el prestador para los cuatro (4) meses de ejecución del mismo.

Ilustración 1. Porcentaje de cumplimiento mes a mes del Programa de Gestión



Como se observa en la ilustración 1, el porcentaje general de cumplimiento por parte de la empresa al finalizar el cuarto mes fue del 40%, lo cual implica un porcentaje de incumplimiento general del 60%. La tabla 1 muestra los incumplimientos en cada actividad del programa que conllevaron al incumplimiento general mencionado.

Tabla 1. Porcentaje de cumplimiento por actividad del Programa de gestión

Actividad	Sub-actividades	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
1. Realizar la capacitación y certificación en competencias laborales desinfectadas por el SENA en convenio con Aguas de Bolívar, para las personas que integran el equipo de operación del sistema de potabilización	Convenio firmado entre el SENA, EISPD S.A. E.S.P y Aguas de Bolívar	100%	
	Capacitación y certificación de los operarios de los sistemas de potabilización	0%	Las certificaciones remitidas corresponden a cursos de formación complementarios y no a las competencias laborales como lo establece el programa
2. Compra o suministro de equipos de laboratorio o reactivos necesarios para el control de calidad de agua permanente en la PTAP	Compra y/o suministro de equipos de laboratorio o reactivos necesarios para el control de calidad de agua permanente en la PTAP	100%	
3. Adquisición e instalación de bombas dosificadoras en la PTAP y en el tanque Patón	Adquirir e instalar tres bombas dosificadoras de químicos, una para el flocculante y dos para desinfectante, una en la PTAP y la otra en estación de re-bombos Patón	50%	El prestador remite la evidencia de compra de las tres (3) bombas dosificadoras, sin embargo, no remite evidencia de su instalación.
4. Realizar mantenimiento y limpieza a tanques de almacenamiento y de la red de distribución. Organizando Acciones correctivas para evitar contaminación en red.	Realizar el lavado de tanques	33%	Se remiten fotografías del lavado de tanques, sin embargo, no es posible diferenciar a cuál de los tres (3) tanques incluidos en la actividad corresponden las fotografías, tampoco se incluyen fechas del lavado, ni responsables de las actividades. Por lo cual no es posible verificar si se realizó el lavado de los tanques ni rrendion.
	Realizar inspección para verificar la existencia de acomendas y fugas en la línea de conducción entre la PTAP y estación de re-bombos Patón.	100%	

Actividad	Sub-actividades	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
	Reactor la instalación de 70 válvulas cheque en las acometidas que pueden contaminar el agua que es transportada por la línea PTAP – Patón	65%	Se envía factura de compra de un total de 70 válvulas cheque. Sin embargo, en el informe el prestador indica que se realizó la instalación de 50 válvulas en las acometidas de las fincas ubicadas entre la línea de conducción 12" PVC PTAP estación de bombeo PATÓN, quedando pendiente la instalación de 10 válvulas para cumplir el compromiso establecido en el programa.
	Reparar la fuga que se presenta en el tanque de succión del sistema de impulsión en la estación Patón	0%	El prestador remite fotografías y afirma que se trata de la reparación de la fisura del tanque de succión, sin embargo, las fotografías no son claras, ya que no tienen fecha y, no es posible identificar la fisura, ni la reparación de la misma.
	Lavado de equipos (floculadores y sedimentadores) en la PTAP	13%	El prestador remite fotografías del lavado de los floculadores y sedimentadores, sin embargo, no se incluyen fechas y no es posible verificar si la frecuencia del lavado se realiza de acuerdo con lo establecido en el programa (cada 15 días).
5. Reemplazar cambio de lechos filtrantes,	Cambio de 7 lechos filtrantes por lechos de grava, gravilla, arena y alúmina	0%	El prestador afirma: "En lo que tiene que ver con la restauración de los lechos filtrantes le manifesté que en la reunión sostenida con el municipio conté, se nos informó que en los próximos días se estarán iniciando ya realizando las labores correspondientes encaminadas a cumplir con este compromiso, por tal motivo, tan pronto como reciba los resultados suministrados la información y las evidencias correspondientes". No se envía evidencia de realización de la actividad.
6. Realizar el control a la calidad de agua distribuida a través de un laboratorio externo acreditado por el INS, mediante el muestreo, análisis y verificación del cumplimiento de los parámetros de calidad del agua IRCA en los municipios de San Estanislao, Santa Rosa, Sopelaviento y Villanueva en el departamento de Bolívar	Realizar el muestreo, análisis y verificación del cumplimiento de los parámetros de calidad del agua IRCA en los puntos de muestreo concertados y materializados (En San Estanislao)	25%	El prestador solo remitió evidencia de cumplimiento válida para 1 de los 4 meses de ejecución del programa.
	Realizar el muestreo, análisis y verificación del cumplimiento de los parámetros de calidad del agua IRCA en los puntos de muestreo concertados y materializados (En Santa Rosa)	25%	El prestador solo remitió evidencia de cumplimiento válida para 1 de los 4 meses de ejecución del programa.
	Realizar el muestreo, análisis y verificación del cumplimiento de los parámetros de calidad del agua IRCA en los puntos de muestreo concertados y materializados (En Sopelaviento)	25%	El prestador solo remitió evidencia de cumplimiento válida para 1 de los 4 meses de ejecución del programa.
	Realizar el muestreo, análisis y verificación del cumplimiento de los parámetros de calidad del agua IRCA en los puntos de muestreo concertados y materializados (En Villanueva)	25%	El prestador solo remitió evidencia de cumplimiento válida para 1 de los 4 meses de ejecución del programa.
REPORTE DE INFORMACIÓN			
1. Registro y verificación de la información pendiente de cargue en el	Registro y verificación de la información al SUI (Formatos de carga anual - Municipio de San Estanislao)	17%	El único formato cargado al SUI durante la ejecución del programa fue el ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA CONCERTACIÓN DE PUNTOS DE MUESTREO RANGOS 1, 2, 3 Y 4.

Actividad	Sub-actividades	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
Sistema Único de Información -SUI-	Registro y certificación de la información al SUI (Formatos de carga mensual) - Municipio de San Estanislao	0%	El prestador no realizó el cargo de la información. ¹
	Registro y certificación de la información al SUI (Formatos de carga anual) - Municipio de Santa Rosa	17%	El único formato cargado al SUI durante la ejecución del programa fue el "ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA CONCERTACIÓN DE PUNTOS DE MUESTREO RANGO 1, 2, 3 Y 4".
	Registro y certificación de la información al SUI (Formatos de carga mensual) - Municipio de Santa Rosa	0%	El prestador no realizó el cargo de la información. ²
	Registro y certificación de la información al SUI (Formatos de carga anual) - Municipio de Sopiovento	17%	El único formato cargado al SUI durante la ejecución del programa fue el "ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA CONCERTACIÓN DE PUNTOS DE MUESTREO RANGO 1, 2, 3 Y 4".
	Registro y certificación de la información al SUI (Formatos de carga mensual) - Municipio de Sopiovento	0%	El prestador no realizó el cargo de la información. ³
	Registro y certificación de la información al SUI (Formatos de carga anual) - Municipio de Villanueva	17%	El único formato cargado al SUI durante la ejecución del programa fue el "ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA CONCERTACIÓN DE PUNTOS DE MUESTREO RANGO 1, 2, 3 Y 4".
	Registro y certificación de la información al SUI (Formatos de carga mensual) - Municipio de Villanueva	0%	El prestador no realizó el cargo de la información. ⁴

Ahora bien, teniendo en cuenta que el plazo máximo de cumplimiento del programa venció el pasado 28 de febrero de 2018, la SuperServicios da por **finalizado** el programa.

Así las cosas, las partes dan por terminado el programa de gestión, aclarando que la Superintendencia, en virtud de las funciones asignadas por la Ley 142 de 1994 y la Ley 1755 de 2015, podrá ejercer las acciones de control a que haya lugar.



BIBIANA GUERRERO PEÑARETTE
Directora Técnica de Gestión de
Acueducto y Alcantarillado



ROMYÁN OROZCO POLO
Representante Legal - EMPRESA
INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO S.A. E.S.P.

¹ Fecha de consulta al SUI: 23 de abril de 2018

² Fecha de consulta al SUI: 23 de abril de 2018

³ Fecha de consulta al SUI: 23 de abril de 2018

⁴ Fecha de consulta al SUI: 23 de abril de 2018

⁵ Fecha de consulta al SUI: 23 de abril de 2018

⁶ Fecha de consulta al SUI: 23 de abril de 2018

⁷ Fecha de consulta al SUI: 23 de abril de 2018

